

La Compañía Distribuidora de Nicaragua S.A. (CDN) es una nueva distribuidora que tiene operaciones en Nicaragua desde 2013, subsidiaria de INCECA (sociedad de cartera); INCECA también es propietaria de la Compañía Cervecera de Nicaragua o "CCN" (la mayor elaboradora de bebidas nicaragüense, que produce agua, jugos y cerveza)⁽¹⁾ y Punto Ideal (una cadena de tiendas de conveniencia).

El financiamiento proporcionado por la CII se utilizará para construir un centro de distribución para la CDN, en las afueras de la ciudad de Managua. Se estima que dicho financiamiento ascenderá a US\$13 millones.

1. Sinopsis del alcance de la evaluación ambiental y social efectuada por la CII

El presente documento se preparó sobre la base de (i) un análisis de debida diligencia en materia ambiental y social efectuado del 13 al 15 de junio de 2017, que incluyó entrevistas y deliberaciones con el oficial de contabilidad del Cliente, su gerente de asuntos ambientales y sociales, el gerente de proyecto y el ingeniero supervisor de las obras de construcción del Proyecto; (ii) un análisis de la documentación proporcionada por el Cliente antes de la visita; y (iii) información solicitada y analizada durante la visita.

Cabe mencionar que actualmente la CCN tiene en operación una gran planta productora que elabora varias líneas de cerveza, agua embotellada y jugos, siendo de destacar asimismo que al efectuarse la visita el centro de distribución ya estaba en construcción.

2. Categorización ambiental y social y fundamentos

Como el Proyecto puede tener impactos negativos⁽²⁾ de magnitud e importancia entre baja y mediana que se pueden evitar o mitigar observando normas y criterios de desempeño generalmente reconocidos, se lo ha clasificado como de categoría B según la Política de Sostenibilidad de la CII. Los principales riesgos ambientales y sociales identificados se relacionan con las áreas de gestión ambiental (norma de desempeño No. 1 de la IFC), condiciones de trabajo y laborales (norma de desempeño No. 2), utilización de recursos eficiente y prevención de la contaminación (norma de desempeño No. 3), y salud y seguridad comunitarias (norma de desempeño No. 4).

Las normas de desempeño Nos. 6, 7 y 8 de la IFC no son de aplicación en este caso pues el Proyecto no tendrá ningún impacto destacable en la conservación de la diversidad biológica ni en los hábitat naturales, no está ubicado en una comunidad indígena ni afectará ninguna de dichas comunidades y tampoco tendrá impactos en el patrimonio cultural.

3. Contexto ambiental y social

El Proyecto, ubicado a unos 1,4 km del centro de Managua (Comarca Sabana Grande) en un terreno de 157.440,158 m² anteriormente de propiedad de una gran productora de maní, ocupa una superficie de 11.700 m², está a una altura de 15 m y tiene un área de construcción de 16.719,09 m². Más concretamente, el centro está cercano a la Calle Norte, la principal arteria para el transporte de bienes hacia y desde Managua.

Además de la planta, el centro incluirá una playa de estacionamiento, oficinas administrativas, zonas de servicio, una planta de tratamiento de agua, un pequeño camino de acceso en terrenos de la CDN y una línea de transmisión⁽³⁾.

No hay aldeas en la zona inmediatamente adyacente al Proyecto, sino apenas algunas viviendas esporádicas ubicadas a varios centenares de metros del centro de distribución. Muchas de las

familias que residen en las inmediaciones se dedican a la producción agropecuaria en pequeña escala en terrenos adyacentes, y no se prevé que se verán afectadas por el Proyecto.

La zona del Proyecto se ha utilizado tradicionalmente en la producción agropecuaria intensiva, y en ella están ubicados varios otros centros de distribución para otras medianas compañías nicaragüenses.

El sitio no alberga ninguna diversidad biológica (flora o fauna) de importancia.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación y compensación propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

CDN sigue el plan de gestión ambiental y social elaborado por CCN que, en general, cumplen la norma de desempeño No. 1. El Cliente cuenta con certificación según normas ISO 9001 y OHSAS 18001 y tiene un detallado plan de análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC). El actual sistema de gestión ambiental incluye los siguientes programas: gestión de residuos sólidos, gestión de residuos peligrosos, gestión integrada del agua, emisiones a la atmósfera y gestión de la diversidad biológica. Asimismo, tiene un sistema separado para la respuesta ante emergencias y para la gestión de los temas atinentes a salud y seguridad ocupacionales. Cada uno de esos programas tiene acciones claramente definidas para identificar los riesgos conexos y darles seguimiento y para mitigar dichos riesgos durante la construcción y la operación del centro de distribución.

Pese a ello, y a fin de cumplir plenamente esta norma de desempeño, la CDN debe presentar un nuevo sistema de gestión ambiental, actualmente en elaboración, que integre todos los componentes. Además, debe efectuar por lo menos una consulta pública y proporcionar documentación para sus actividades de inclusión de las partes interesadas.

4.1.1 Políticas

La CDN tiene una política claramente definida en la que explica su misión y sus valores y también enuncia de manera explícita su compromiso en favor de la sostenibilidad en todos sus procedimientos de fabricación.

4.1.2. Identificación de riesgos e impactos

Los principales impactos de este Proyecto se sentirán tanto durante la construcción como durante la operación: (1) pese a estar ubicado en una zona de poca población, el Proyecto provocará un aumento del tráfico vehicular que podrá incrementar el riesgo de accidentes de tránsito; (2) otro riesgo potencial es el de accidentes o lesiones de los trabajadores durante la construcción y operación como resultado del manejo de equipos pesados; (3) otro riesgo potencial más es el de derrames de productos durante la operación.

El programa de seguridad y salud de la CDN identifica los riesgos de salud y seguridad ocupacionales y les da seguimiento, especialmente en lo relativo a las operaciones internas. En cambio, no cubre de manera suficiente los impactos del tráfico en la comunidad circundante y los accidentes dentro de dicha comunidad.

4.1.3. Programas de gestión

El Cliente tiene una serie de planes de gestión de la salud y seguridad ambiental en los que se identifican riesgos y se especifican procedimientos para su manejo. El actual sistema de gestión

ambiental comprende un plan de gestión de residuos sólidos en el que se detalla la manera de manejar y eliminar dichos residuos; un plan de gestión de residuos peligrosos que detalla de manera similar los correspondientes procedimientos de eliminación; un plan de gestión integrada del agua en el que se describen los sistemas de tratamiento de aguas servidas y aguas residuales; un procedimiento relativo a las emisiones a la atmósfera, que calcula todas las emisiones para la totalidad de las instalaciones de la CDN; y un plan de gestión de la diversidad biológica en el que se describe el compromiso de la entidad de ser una compañía neutra en cuanto al agua y se detalla la manera de alcanzar esos objetivos.

Como ya se indicó anteriormente, la CDN tiene una serie de programas de gestión que abarcan muchos de los procesos de las normas de desempeño de la IFC, incluido un plan de APPCC para el proceso de producción. Ese plan de APPCC está basado en las normas estadounidenses para planes de esa índole emitidas por la Administración Federal de Alimentos y Drogas de los EE.UU. (*Food and Drug Administration*, o FDA).

4.1.4. Capacidad organizacional y competencias

A nivel corporativo, la CDN tiene un gerente encargado del manejo de todos los temas ambientales para la compañía y que además es responsable de la salud y seguridad ocupacionales y depende directamente del gerente general. Supervisa una plantilla de 4 personas que son responsables no solamente de la gestión ambiental sino también de la calidad, la seguridad y la sostenibilidad. La compañía también tiene un personal de salud y seguridad compuesto por 2 personas. Durante la visita se observó que dichos gerentes tienen recursos suficientes para realizar las tareas de las que son responsables dentro de la compañía.

Además de contar con recursos humanos suficientes, esos gerentes tienen a su disposición capital suficiente para sugerir y llevar a cabo cambios a los sistemas de gestión. Por ejemplo, actualmente están revisando todos los procedimientos de gestión ambiental y elaborando un nuevo sistema integrado de gestión ambiental que quedará completo en los próximos meses. Dicho sistema regirá todas las instalaciones del Cliente en el país, incluido el nuevo centro de distribución.

4.1.5. Divulgación de información

La compañía ofrece información para su análisis por medio de su informe anual de sostenibilidad (www.ccn.com.ni) y a través del sitio virtual del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el cual hace seguimiento de la sostenibilidad empresarial (<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/331541>). El informe de sostenibilidad está en dicho sitio desde principios de 2017.

4.2 Aspectos laborales y condiciones de trabajo

Actualmente la CDN tiene 198 trabajadores para la construcción del centro de distribución y prevé tener una plantilla de 120 empleados administrativos y operativos durante las operaciones. Lleva la gestión del proceso de contratación y construcción para el Proyecto a través de su ingeniero principal, lo cual le permite controlar más estrechamente dicho proceso, incluida la gestión ambiental y social.

La CDN ha exigido que cada contratista elabore un sistema de gestión ambiental y social y respete las directrices de salud y seguridad ocupacionales que utiliza, cosa que los contratos analizados confirman.

Las condiciones de trabajo observadas durante la visita al sitio cumplen o exceden las directrices generales de salud y seguridad ambientales de la IFC. Todos los trabajadores estaban presentes en

el trabajo con equipo de protección personal adecuado. No hay ningún indicio de trabajo infantil o forzoso en el lugar de la construcción.

Además, Nicaragua ha ratificado un gran número de convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluidos los siguientes: (i) sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (C087); (ii) sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva (C098); (iii) sobre igualdad de remuneración (C100); (iv) sobre la discriminación (empleo y ocupación) (C111); (v) sobre el trabajo forzoso (C029); (vi) sobre la abolición del trabajo forzoso (C105); (vii) sobre la edad mínima (C138); y (viii) sobre las peores formas de trabajo infantil (C182). El cumplimiento de la legislación nacional por parte del Proyecto es suficiente para proteger de manera adecuada muchos de los derechos específicos del trabajador determinados en la norma de desempeño No. 2.

La CDN cuenta con una política de recursos humanos y los correspondientes procedimientos, en donde se describa todo lo atinente a capacitaciones, contratos de trabajo, código de conducta y condiciones generales de trabajo previstas. Sin embargo, tiene dos documentos internos que rigen sus condiciones laborales y de trabajo: el Código de Ética y el Reglamento Interno de Trabajo.

Actualmente los trabajadores de la CDN no están sindicalizados, pero la gerencia de la entidad no desalienta la sindicalización.

Actualmente la CDN utiliza las normas de la legislación nicaragüense para la gestión ambiental emanadas del MARENA, que es el organismo medioambiental de Nicaragua.

Es necesario hacer un seguimiento adecuado del desempeño de los contratistas en cuanto a las necesidades de salud y seguridad.. Eso está incluido en el Plan de Acción Ambiental y Social.

4.3 Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación

La CCN-CDN tiene un sólido programa de uso eficiente de los recursos que cumple la norma de desempeño No. 3, articulado en torno a un sistema integrado que hace el seguimiento de todas las emisiones de carbono e informa anualmente sobre los resultados. Si bien actualmente no se efectúa ningún seguimiento para el Proyecto, pues el mismo está en construcción, la CCN informó que en promedio sus actividades de producción, transporte, tratamiento del agua y consumo de energía generan anualmente un promedio aproximado de 40.197 toneladas de CO₂. La generación de gases de efecto de invernadero por parte del Proyecto se calculará una vez concluidas las obras de la planta.

En relación con otros insumos, la compañía ha adoptado una estrategia de conservación y de reducción de los desperdicios, que se enuncia en su estrategia corporativa y está disponible para todos los trabajadores. En cuanto al nuevo plan de distribución, las eficiencias en materia de recursos estarán limitadas mayormente al agua, pues al principio no se instalará ninguna actividad de producción efectiva en el sitio. Actualmente se están llevando a cabo internamente un estudio sobre el agua y un seguimiento de su consumo, tareas que están a cargo del ingeniero principal. El pago del consumo de agua en la planta de producción está a cargo de la CCN, que lo hace por medio de un programa que protege los bosques y las cabeceras de aguas de los distintos pozos que hay en el sitio. Actualmente se financia el mantenimiento de 883.359 m² de bosques para asegurar el filtrado y la recarga del agua de pozo. Merced a ello, la compañía es neutra en materia de agua.

Al igual que en el caso de las emisiones de gases de efecto de invernadero, actualmente el seguimiento del agua se hace en las instalaciones de producción, labor de la que se encarga anualmente Laboratorios Bengoechea, S.A. Las cifras notificadas para la producción son mayores que las correspondientes a la planta de distribución, pues el proceso de elaboración de bebidas

requiere un aporte sustancial de agua. El centro de distribución se basa en un sistema de pozos naturales en el sitio. El nuevo centro tendrá cuatro pozos que surtirán de agua suficiente a la planta.

Actualmente no se calcula el consumo de energía para el centro de distribución. Sin embargo, cabe señalar que la planta productiva de la CCN el año pasado consumió 67.591 gigajoules (GJ), más 263.951 GJ de energía proveniente de combustibles de origen fósil. Estas cifras representan una disminución de 10,7% con respecto al año anterior.

Hay un sólido programa de reciclado y clasificación en la planta de producción, y ese mismo sistema se hará extensivo al centro de distribución. Los desechos de la planta de producción que son elegibles para su reciclado y reutilización se recogen, clasifican y mantienen in situ. Gran parte de los desechos sólidos posteriores al proceso industrial es vendida para su reutilización por la CCN. Los desechos son mayormente vidrio reciclado, aluminio y papel; un poco más de 98% de ese tipo de desechos se vende a terceros y este sistema también se implantará en el centro de distribución. Todo residuo peligroso es objeto de gestión por una compañía autorizada que lo elimina en función de lo dispuesto por la legislación nacional nicaragüense. Si bien en el nuevo centro de distribución no se registrará ninguna producción de energía, eso deberá verificarse para ver de qué manera se tratarán los desechos biodegradables.

La CDN deberá proporcionar estimaciones de las emisiones, el consumo de agua, los desechos (en todas sus formas) y el consumo de energía para el nuevo centro de distribución. Además, verificaremos a los contratistas y los tipos de desechos que eliminan para asegurar el cumplimiento de la norma de desempeño No. 3. Esto formará parte de los rubros del Plan de Acción Ambiental y Social.

4.4. Salud, seguridad y protección de las comunidades

Actualmente el Proyecto cumple la norma de desempeño No. 4, con ciertas brechas en cuanto a seguridad y a salud y seguridad comunitarias.

El suministro de personal de seguridad está tercerizado a la empresa CyB. Los miembros de dicho personal están desarmados y observan protocolos de seguridad aprobados por la compañía. Según lo que pude observar en mi visita, la norma de desempeño No. 4 se cumple debidamente por cuanto existen protocolos, puntos de acceso seguros y personal de seguridad capacitado. En cuanto a salud y seguridad comunitarias, la compañía imparte capacitación a sus conductores de vehículos y brinda a la comunidad un mecanismo de reclamaciones que le permite efectuar llamados para radicar cualquier queja.

La CCN ha adoptado una capacitación en materia de seguridad para sus conductores de vehículos, la cual es una iniciativa de la compañía que cumple con una norma general sobre manejo de riesgos que la ley local requiere.

Como parte del Plan de Acción Ambiental y Social se exigirá la presentación de un plan de gestión de la seguridad, además de lo cual la CDN deberá suministrar elementos probatorios de la capacitación de seguridad impartida a los conductores de vehículos.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Este Proyecto no supone ningún reasentamiento involuntario.

4.6. Conservación de la diversidad biológica y hábitat naturales

La zona no contiene ningún elemento de diversidad biológica de gran valor. Las tierras usadas para

la construcción se dedicaban anteriormente de manera intensiva a la producción agrícola (maní). Pese a ello, la CDN planea reforestar aproximadamente 10% de las tierras que adquirió, con árboles nativos (caoba).

5. Plan de Acción Ambiental y Social. Favor ver documento adjunto.

[1] La lista de exclusiones de la IFC hace una excepción para la cerveza y el vino.

[2] Los principales impactos previstos durante la construcción del nuevo centro de distribución son los siguientes: potencial aumento de los accidentes de tránsito debido al incremento del tráfico vehicular; accidentes o lesiones de los trabajadores durante la construcción; accidentes o lesiones durante la operación dentro de las instalaciones como resultado del empleo de equipos de elevación o carga.

[3] La línea de transmisión está ubicada íntegramente dentro de los terrenos de la CDN y se conectará con la principal fuente de energía municipal.